

ACTA NÚM. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA A LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 2 Y 3 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LAS DIPUTADAS MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE, Y EN EL ASUNTO 4, EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITÓ SE TURNE COPIA DEL ESCRITO A CADA BANCADA LEGISLATIVA. ASIMISMO, FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

INFORME DE COMISIONES:

Expediente 5824

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO NOÉ TORRES MATA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA, POR HABER CONCLUIDO EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

Expediente 5831

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL APROBADA POR ESE AYUNTAMIENTO, AL C. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA POR HABER CONCLUIDO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUERA SOLICITADA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

Expediente 5832

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL OFICIO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, INFORMANDO DE LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA C. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y SE HACE LA DECLARATORIA PARA QUE EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, C. MIGUEL ÁNGEL SOTO RODRÍGUEZ, RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ÉSE R. AYUNTAMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

Expediente 5841

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR ALEJANDRO BALDERAS VAQUERAS, SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA Y SE HACE LA DECLARATORIA PARA QUE EL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE C. ISAAC MANUEL MEJÍA CEDILLO, SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- INTERVINO A FAVOR DEL

DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL TRANSITORIO ÚNICO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA.**

Expediente 5877

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL OPTA POR EL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL AL QUE FUE ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA LA LXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. – ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA POR HABER CONCLUIDO EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ENCONTRÁNDOSE YA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL. INTERVINO A FAVOR DE DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RINDIÓ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SOBRE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO.- INTERVINIERON EN EL TEMA CUESTIONANDO LA INFORMACIÓN DADA POR EL DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTINEZ, SOLICITÓ SE HABLE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE EL AGUA LLEGUE Y SE SURTAN LOS MEDICAMENTOS BÁSICOS EN LAS CLÍNICAS RURALES DEL SUR DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA COMPARECENCIA LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE TODAS ESTAS CRÍTICAS SIRVAN DE DOCUMENTO BASE PARA LEGISLAR, INVITANDO A LOS DIPUTADOS PASAR AL TEMA DE LAS PROPUESTAS.

POR LO QUE EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE DESTINEN UN PORCENTAJE DE LOS

RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA, A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INFLUENZA TIPO A-H1N1. ASIMISMO, SE CONSIDERE EL PRESENTE ASUNTO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN EL PLENO Y SE DETERMINE EL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE SE APLICARÁN. INTERVINO LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, CON ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SU ACTUACIÓN SIEMPRE SERÁ IMPARCIAL EN LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS. EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITÓ SE ESTABLEZCA UN MARCO LEGAL, A FIN DE QUE LA PROFECO PUEDA CASTIGAR COMO DELITO GRAVE A QUIENES SAQUEN PROVECHO EN LA VENTA DE ALGÚN MEDICAMENTO. EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE DE NINGUNA MANERA ESTÁN CUESTIONANDO LA OBJETIVIDAD DEL ACTA DE LA COMISIÓN, ESTÁN CUESTIONANDO LA ACTITUD DE RESPUESTA DEL SECRETARIO DE SALUD. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ INFORMANDO QUE EN ASUNTOS GENERALES REITERARÁ SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE HIZO ANTERIORMENTE.

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA PROPONIENDO QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA 2009-2012, INTEGRADA POR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, PT, PVEM, NUEVA ALIANZA, PAN Y PRI, QUE CONTIENE LOS TEMAS QUE DEBERÁN ANALIZARSE DURANTE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, REITERÓ LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA

METROPOLITANA, PARA QUE DESTINEN UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA, A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INFLUENZA TIPO A-H1N1. ASIMISMO, SE CONSIDERE EL PRESENTE ASUNTO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN EL PLENO Y SE DETERMINE EL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS QUE SE APLICARÁN. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE DESTINE UN 30% DE LOS RECURSOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO Y SU PERSONA. INTERVINIERON CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS LOS DIPUTADOS FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ; SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE CÓMO QUEDARÍA REDACTADO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE DE MANERA ATENTA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EL COMISIONAR A PERSONAL RESPONSABLE BAJO SU DIRECCIÓN, A TENER INFORMADO PERMANENTEMENTE, A FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA ENTIDAD, PARA EL SEGUIMIENTO EN EL ESCLARECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES REFERIDAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HABLÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE ABATIR EL REZAGO, PERO TAMBIÉN CONSIDERA QUE SE TIENE QUE REVISAR LO APROBADO AL VAPOR COMO ES EL CASO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, RECIÉN APROBADA Y DE LA CUAL PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE RETRASARA SU ENTRADA EN VIGOR, PUES DICHA LEY HA SIDO CUESTIONADA POR LA CIUDADANÍA, CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN, E INCLUSO

POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE PRETENDEN IMPUGNARLA A TRAVÉS DE JUICIOS DE AMPARO Y CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HIZO MENCIÓN A LOS NUEVOS ENDEUDAMIENTOS QUE HA CONTRATADO EL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU RECTA FINAL, Y QUE EL DINERO DE ESOS PRÉSTAMOS SE ESTÁN UTILIZANDO PARA CUBRIR DEFICIENCIAS DEL APARATO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. POR LO QUE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO REVISE CUIDADOSAMENTE LOS GASTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE IMAGEN E INSERCIONES PERIODÍSTICAS, LAS CUALES RESPONDEN A CUESTIONAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA A SESIÓN SOLEMNE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

ACTA NÚM. 10-LXXII-09.

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**ASUNTOS EN CARTERA
SEPTIEMBRE 23 DE 2009.**

1. OFICIO C.V. 014/2009 SIGNADO POR EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO ASEN-AG-PL01-1559/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL **EJERCICIO FISCAL 2008**, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- a. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
- b. AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN.
- c. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
- d. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.
- e. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
- f. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- g. FONDO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN 1976.
- h. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

2. OFICIO NÚM. DGPL 61-II-5-35 SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ, Y MARÍA TERESA R. OCHOA MEJÍA, SECRETARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE FUE RECIBIDO Y TURNADO EL OFICIO EN DONDE SE LE SOLICITABA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SEA ASIGNADA UNA PARTIDA DE RECURSOS DESTINADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR LA CANTIDAD DE \$150,000,000.00.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO AUGUSTO NOVO MERCADO, EVOLUCIÓN MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INICIE UN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES FEDERALES.-

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**